



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

• 693270

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don GABRIEL RAICH GUITART, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Olvido, 62-64, por "DIFUSOR RECTO DE AIRE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un difusor de aire, mediante el cual se consiguen evitar las corrientes bruscas de aire que se producen en aquellos locales donde se inyecta aire acondicionado a través de distribuidores adecuados.

5.

El distribuidor objeto de la invención está constituido por una caja que por uno de sus extremos va conectado al canal o cámara de pleno de aportación del aire a inyectar mientras que por el extremo opuesto dicha caja presenta una serie de paletas lineales, de inclinaciones divergentes

10.

69327



de forma que no solamente fraccionan la corriente de aire que fluye a través del difusor, sino que crean depresiones las cuales producen a su vez una aspiración del aire ambiente hacia el difusor. De este modo se consigue la mezcla de

5. aire inyectado con el ambiente, reduciéndose el gradiente de la temperatura entre ambos.

Las dos paletas extremas determinan asimismo los dos lados longitudinales de un marco, completado por unas aletas accesorias que constituyen los otros dos lados transversales, mediante el cual el difusor es fijado a la pared o

10. techo, según convenga. Completa el difusor un registro de salida de aire, que regula la cantidad del mismo a inyectar en la habitación.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un

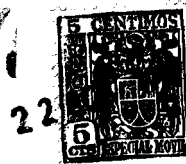
15. caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal del difusor, siendo la figura 2 una sección longitudinal del mismo.

20.

El difusor descrito va conectado a un canal o cámara de pleno -1-, por el que circula el aire de impulsión, de cuyo canal parte la caja -2- del difusor en forma de tubo rectangular. La salida del aire a difundir viene regulada

25. mediante un registro -3- accionado exteriormente. Frontalmente el difusor presenta una serie de cinco paletas -4-5-6-7-8-, todas ellas divergentes entre sí, y cuya sección está formada por tres sectores rectos, el interior en el mismo sentido que



- el de la salida del aire inyectado, siendo inclinado el central, en distintas divergencias y el extremo exterior normal al primero formando un pequeño reborde. Las dos paletas extremas -4- y -8-, determinan un marco en su periferia que se completa mediante unas aletas accesorias -9-10-, y cuyo marco está destinado a aplicarse a la pared o techo en que va montado el difusor. Una de las paletas, la -5-, en prolongación una aleta -5'-, asimismo plana dispuesta en la misma dirección que la de salida del aire inyectado, y constituida a su vez por dos sectores rectos, el extremo normal al anterior y constituyendo a su vez un pequeño reborde, opuesto al de la otra rama de la propia paleta.
5. 7
- 10.

- De todo lo descrito y por la observación del dibujo se desprende que el aire procedente de la cámara de pleno -1-, entra en el difusor por la caja -2- y de ahí, es distribuido a través de la serie de cinco paletas -4-5-6-7-8-, previa regulación por el registro -3-. La especial posición de las paletas mentadas, obtiene una subdivisión de la corriente de aire, al propio tiempo que efectúa una aspiración del aire ambiente que, mezclándose con el inyectado, evita el cambio brusco de temperatura entre uno y otro aire.
- 15.
- 20.

- De este modo la renovación y acondicionamiento del ambiente de una habitación, se efectúa de modo suave, sin corrientes de aire que tantas molestias causan normalmente.
- 25.
- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalle accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Difusor recto de aire, que está constituido esencialmente por una caja, que por uno de sus extremos empalma con el canal distribuidor o cámara de pleno de aportación del aire, mientras que el opuesto comunica con el aire ambiente a través de una serie de cinco paletas divergentes, de las cuales las dos extremas, por su moldurado forman dos lados opuestos de un marco periférico, completado en los otros dos lados por molduras similares, cuyo marco sirve para la fijación del difusor sobre la superficie deseada.
10. 2. Difusor recto de aire, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que las cinco paletas descritas están formadas cada una por tres segmentos rectos, el interior en el mismo sentido que el aire impulsado, siendo inclinado el central, en distintas divergencias según la aleta, y finalmente el segmento exterior es sensiblemente normal al primero formando un pequeño reborde, siendo todos los ángulos y aristas de los perfiles de estas paletas redondeados.
15. 3. Difusor recto de aire, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que, convencionalmente, una de las paletas presenta una aleta en prolongación a partir del segmento interior, asimismo longitudinal y en la misma dirección que la del aire impulsado y la cual fi-
- 20.
- 25.



naliza en un reborde extremo, similar al de las paletas mencionadas, y opuesto al de la otra rama de la propia paleta.

4. Difusor recto de aire, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que se ha previsto un registro accionable exteriormente que regula la salida de aire difundido.

5. Difusor recto de aire.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 22 de octubre de 1958

Gabriel RAICH GUITART

P.a.

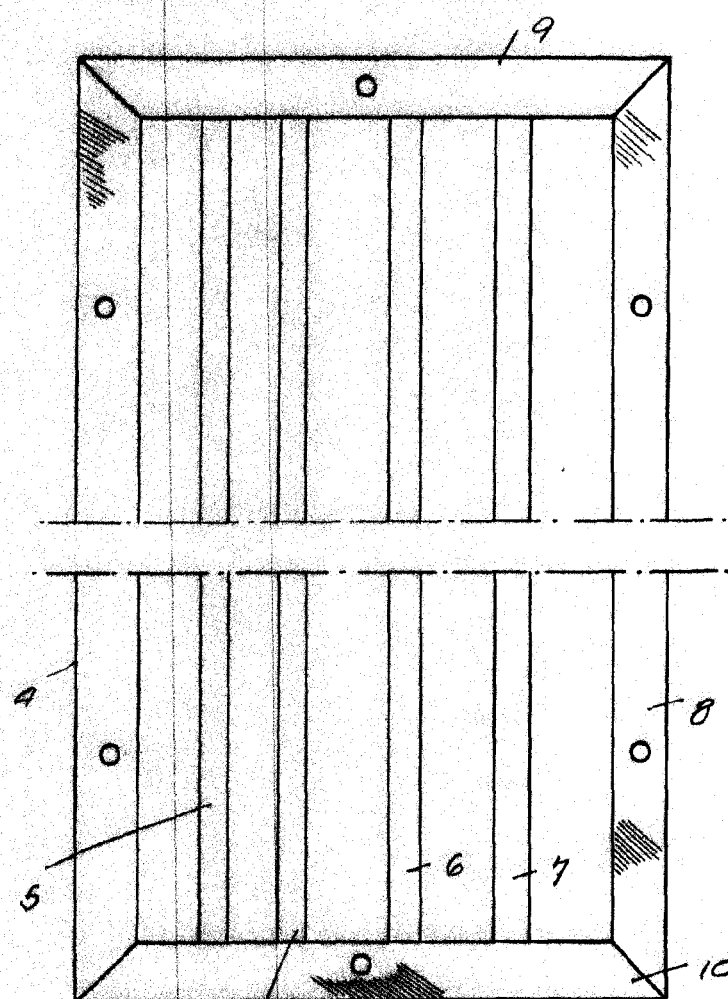


Fig. 1

• 69327

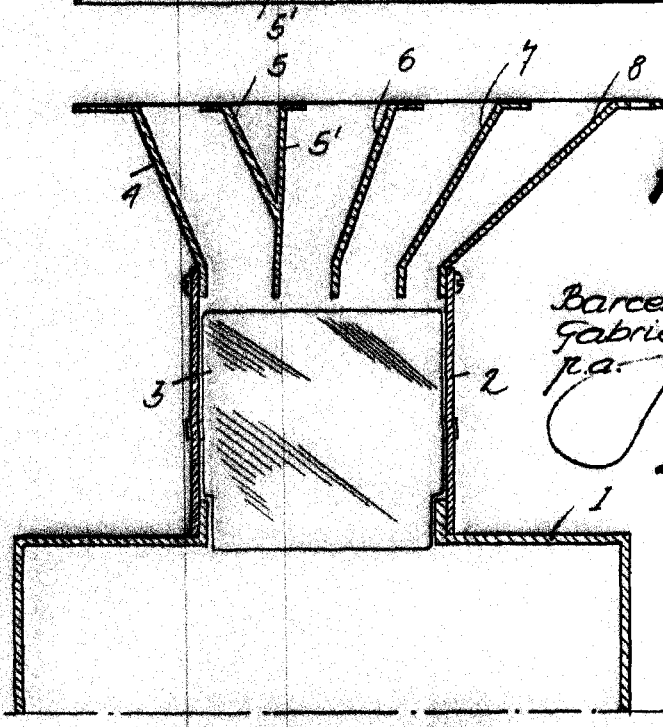


Fig. 2

Barcelona, 22 Octubre 1958

Gabriel Raich Guitart

p.a.